



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA  
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



**GARAPENERAKO**  
**LANKIDETZAREN**  
**EUSKAL AGENTZIA**  
AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO

# PLAN ANUAL 2022

## ELANKIDETZA

Vitoria-Gasteiz, marzo 2022

## Introducción

Uno de los principales retos para este año 2022 es la aprobación del anteproyecto de ley de cooperación y solidaridad y su envío al Parlamento Vasco. Con ella queremos explorar nuevas vías para dar respuesta a los retos actuales y, además, establecerá preceptos concretos que afectarán al proceso y contenido de la planificación. Es por ello que en la sesión del Consejo Rector del 26 de octubre de 2021 valoramos la pertinencia de prorrogar el IV Plan Director 2018-2021 hasta seis meses después de la aprobación de la ley (estimamos que la prórroga será por un período aproximado de dos años).

En el primer trimestre de 2022 finalizaremos el proceso de evaluación del período 2018-2021 y definiremos los principales hitos a alcanzar en la fase de prórroga. Durante el período prorrogado se mantendrán los ejes priorizados en el IV Plan Director, lo cual nos permitirá seguir profundizando en los enfoques y prioridades estratégicas que establecía el plan. En ese marco y en base a las conclusiones de la evaluación (logros alcanzados, obstáculos y palancas, principales retos para el nuevo período...), se establecerán las principales líneas de actuación para el nuevo período. En este plan anual se han identificado ya algunas de esas líneas, que serán revisadas una vez que se apruebe la prórroga.

Así mismo, y dado que la mayor parte de las convocatorias de ayudas y subvenciones de eLankidetzta se tramitará en este primer trimestre, este plan recoge aquellos elementos del IV Plan Director que continuarán vigentes tras la prórroga que se está tramitando y que son de relevancia para garantizar la seguridad jurídica de las mismas.

## 1. Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible

### Grupo de trabajo del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo

Pendiente de que el Consejo apruebe su plan de trabajo para 2022, los principales retos para este año son:

Principales acciones	Calendario previsto
Segundo informe sobre el grado de cumplimiento del principio de coherencia de políticas <i>Identificación de la temática a abordar</i> <i>Puesta en marcha del proceso de investigación</i>	primer trimestre segundo semestre
Formación personas miembro del grupo de trabajo	a lo largo del año
Formación en materia de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible a altos cargos del Gobierno	segundo trimestre
Diseño de una propuesta formativa en la materia a través del IVAP	primer semestre <sup>1</sup>

### Impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo al interno del Gobierno Vasco

Queremos seguir avanzando en la incorporación de departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación relacionadas con sus ámbitos de actuación (cooperación técnica, iniciativas directas...). Algunos de los principales hitos para 2022 son:

Principales acciones	Calendario previsto
Salud Global: inicio de la actuación conjunta entre el Departamento de Salud, Osakidetza y eLankidetza en Guinea Bissau	primer trimestre (continuidad a lo largo del año)
Contribución al desarrollo de la dimensión externa de los proyectos emblemáticos del <i>Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030</i>	a lo largo del año
Programa <i>Juventud Vasca Cooperante</i>	a lo largo del año
Nuevas iniciativas con otros departamentos	a lo largo del año
Desarrollo de acciones conjuntas con el Departamento de Educación <sup>2</sup>	a lo largo del año

<sup>1</sup> Aunque el curso se diseñaría en 2022, se incorporaría a la oferta formativa del IVAP en 2023.

<sup>2</sup> Además del seguimiento a las conclusiones del primer informe de coherencia de políticas sobre la educación en valores, en los siguientes apartados se desarrollan algunas de las principales acciones que estamos impulsando en el marco del AULO(LAN)KIDEAK HEZKUNTZAN y jornadas formativas y de intercambio de experiencias.

### Coordinación interinstitucional

Queremos seguir fortaleciendo el trabajo interinstitucional identificando nuevas iniciativas conjuntas. Queremos reforzar la estrategia (H)ABIAN 2030. Así mismo, queremos seguir profundizando en la coordinación con otros agentes de cooperación descentralizada. Para ello prevemos llevar a cabo las siguientes acciones:

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Actualización del Portal de la Cooperación Pública Vasca y memoria anual	tercer trimestre (publicación 28 septiembre)
V aniversario de (H)ABIAN: jornada de intercambio de experiencias en educación <sup>3</sup>	15 marzo
AUZO(LAN)KIDEAK ELKARREKIN: Agua y saneamiento: jornada de intercambio de experiencias <sup>3</sup> y acto institucional de inicio de la segunda fase.	22 marzo
Identificación de una iniciativa interinstitucional en Senegal	a lo largo del año
Mejorar la coordinación interinstitucional en iniciativas cofinanciadas	a lo largo del año
Fomento y consolidación de la colaboración con agentes de cooperación descentralizada de otras comunidades autónomas	a lo largo del año
Puesta en valor, junto a PLATFORMA, del papel de los agentes europeos de cooperación descentralizada en el marco de las nuevas directrices de cooperación de la Unión Europea	primer semestre

## 2. Ámbitos estratégicos

Con los ámbitos estratégicos queremos impulsar nuevas formas de trabajo con agentes diversos dispuestos a identificar retos comunes y avanzar hacia respuestas más integrales y dialogadas. A lo largo de 2022 prevemos impulsar las siguientes acciones:

<sup>3</sup> Estas jornadas se organizarán en el marco de nuestra participación en PLATFORMA

Principales acciones	Calendario previsto
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: Identificación segunda fase iniciativa Norte del Cauca - Colombia	primer semestre
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: Apoyo al proceso de paz de Colombia (con especial atención a la publicación del informe de la Comisión de la Verdad)	A lo largo de todo el año (27 de junio)
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: Generar espacios de reflexión e intercambio en torno a la agenda de mujeres, paz y seguridad	a partir del segundo trimestre
AUZO(LAN)KIDEAK EKONOMIAN: Seguimiento y puesta en diálogo de iniciativas estratégicas en el ámbito de la economía social y solidaria <sup>4</sup>	a lo largo del año

### 3. Fortalecimiento del trabajo en África

En 2021 alcanzamos el objetivo planteado en el IV Plan Director de destinar el 25% de los fondos a África. Queremos seguir impulsando y fortaleciendo el trabajo en África, para lo que proponemos: (i) mantener las medidas positivas para la aprobación de iniciativas en África; (ii) seguir impulsando iniciativas propias en los ámbitos educativo, tecnológico y medioambiental<sup>5</sup>; (iii) seguir promoviendo el fortalecimiento de capacidades; y (iv) continuar con acciones de sensibilización.

Principales acciones	Calendario previsto
<i>Acciones positivas</i>	
Reserva de fondos específicos en las convocatorias (ver detalles en apartado 7. Gestión de subvenciones).	a lo largo del año
Desarrollo de una hoja de ruta para el impulso del trabajo en África	segundo semestre
<b>AUZO(LAN)KIDEAK HEZKUNTZAN</b>	
Presentación de unidades didácticas para ESO en torno a la realidad africana y vasco-africana	Primer trimestre (puesta en práctica a lo largo del año)
Iniciativa piloto de intercambio de experiencias de enseñanza-aprendizaje entre escuelas primarias de Malawi y Euskadi	primer semestre

<sup>4</sup> Estamos impulsando dos iniciativas de construcción de propuestas colectivas de economía social y solidaria entre agentes de Euskadi y del Sur; una de ellas para fortalecer circuitos económicos de la economía solidaria y otra para promover cooperativas de plataformas digital.

<sup>5</sup> Además de la línea de trabajo en África del AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN arriba mencionado.

<p><b>AUZO(LAN)KIDEAK TEKNOLOGIAN</b></p> <p>Explorar nuevas oportunidades en el campo de las energías renovables</p> <p>Iniciativa piloto de innovación social y tecnología para la prevención y detección temprana de la desnutrición</p>	a lo largo del año
<p><b>AUZO(LAN)KIDEAK INGURUMENEAN</b></p> <p>Replicar y escalar buenas prácticas en torno a la adaptación al cambio climático y la gobernanza inclusiva en el entorno rural en África</p> <p>Identificación de riesgos costeros y gobernabilidad para la adaptación al cambio climático en St. Louis (Senegal)</p>	a lo largo del año
<p><b>Fortalecimiento de capacidades</b></p> <p>Formación de agentes en Euskadi<sup>6</sup></p> <p>Formación de organizaciones locales en Senegal, República Democrática del Congo y RASD</p>	pendiente de definición
<p><b>Sensibilización</b></p> <p>Día de África</p> <p>Afrikaldia</p>	25 mayo tercer trimestre

#### 4. Ejecución de estrategias y planes

Este plan anual responde a los compromisos adquiridos en el IV Plan Director 2018-2021 y el resto de documentos estratégicos: (H)ABIAN 2030, Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023, I Plan de Comunicación 2019-2022, I Plan pro Equidad de Género 2021-2024 y Hoja de Ruta de Protección a personas, organizaciones, comunidades y redes defensoras de derechos humanos 2020-2023. A continuación, señalamos las acciones más destacadas en el marco de estas planificaciones.

##### (H)ABIAN 2030

(H)ABIAN es la estrategia vasca de educación para la transformación social a la que, desde sus especificidades, contribuyen distintos agentes de Euskadi (instituciones públicas, ONGD, agentes educativos y otras entidades y movimientos sociales). En 2022 celebramos su quinto aniversario<sup>7</sup>:

<sup>6</sup> En el encuentro anual de eLankidetzta con agentes que trabajan en África se valorará la pertinencia de hacer la formación, posibles temáticas y fechas.

<sup>7</sup> Ver apartado de coordinación interinstitucional.

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Adaptación de la línea de base de indicadores de cambio (H)ABIAN 2030	junio
Comisión de seguimiento de (H)ABIAN 2030	febrero y septiembre
Oferta educativa <i>Mundua Eskolan – Eskola Munduan</i> para centros de educación secundaria	curso escolar

### Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023

Seguimos avanzando en la implementación de los cuatro ejes de la Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023: (i) proteger a las poblaciones; (ii) fortalecer a las organizaciones; (iii) informar y sensibilizar a la ciudadanía; y (iv) reforzar el papel de eLankidetzeta y la coordinación con otros agentes. Algunas de las acciones más destacadas para 2022 son:

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Espacio formativo y de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas humanitarias <sup>8</sup>	segundo trimestre
Seguimiento de proyectos piloto de participación y rendición de cuentas a la población sujeto	segundo semestre
Conferencia sobre conflictos y seguridad alimentaria	segundo semestre
Difusión del programa START con Osakidetza	cuando proceda

### I Plan de Comunicación 2019-2022

Aunque el plan de comunicación identifica retos tanto de comunicación interna como externa, recogemos a continuación los principales hitos de comunicación externa para 2022:

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Campaña comunicación programa interinstitucional de agua y saneamiento	primer trimestre
Memoria anual	primer semestre
Diseño de nueva página Web e imagen de marca	primer trimestre
Mejora de la presencia en medios de comunicación y redes sociales	a lo largo del año
Revisión y actualización del plan	segundo semestre

<sup>8</sup> Esta actividad está vinculada a las XIII Jornadas de estrategias positivas (apartado 5).

### I Plan pro Equidad de Género 2021-2024

El plan se desarrolla en cuatro ejes: (i) aprendizaje; (ii) comunicación y redes; (iii) gestión de las personas; y (iv) mejora de procesos y procedimientos. El principal hito externo para 2022 es el siguiente:

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Elaboración de un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo	primer semestre

### Hoja de Ruta de Protección 2020-2023

En 2020, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco, aprobamos una hoja de ruta para potenciar nuestro rol y capacidades en materia de protección en los próximos años.

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Acompañamiento al Programa Vasco de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	a lo largo del año
Definición de un protocolo de comunicación en materia de personas defensoras de derechos humanos	segundo semestre
Explorar iniciativa de protección de personas defensoras en África	a lo largo del año

### Prórroga IV Plan Director

Tal y como se menciona más arriba estamos trabajando en la evaluación del período 2018-2021 del plan y en el primer trimestre plantearemos la propuesta de prórroga del mismo hasta la aprobación de la nueva ley vasca de cooperación.

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Definición de prioridades para el período de prórroga	primer trimestre
Aprobación en CG de la prórroga del IVPD	segundo trimestre

## **5. Generación de conocimiento y aprendizajes**

Una de las apuestas clave del IV Plan Director es la generación de conocimiento y aprendizaje, que nos permita transformar y enriquecer nuestras prácticas. Atraviesa



de manera transversal todo el quehacer de eLankidetzeta y, muy en particular, los ejes prioritarios. Para ello, a lo largo de 2022 vamos a impulsar: (i) espacios de intercambio y aprendizaje; (ii) jornadas y sesiones de formación; (iii) evaluaciones y sistematizaciones; y (iv) la investigación.

Principales acciones	Calendario previsto
<p><i>Identificación de buenas prácticas y socialización para el aprendizaje e intercambio</i></p> <p>Definición línea aprendizaje en protección a personas defensoras de derechos humanos; empoderamiento de mujeres; diversidad sexual y de género; enfoque local-global; pueblos indígenas; metodologías educativas y adaptación a la COVID-19.</p> <p>Intercambio de experiencias y aprendizaje entre agentes (en las temáticas arriba mencionadas, así como en educación para la transformación social, experiencias de voluntariado, acción humanitaria y ámbitos geográficos).</p> <p><i>Jornadas y encuentros</i></p> <p>XIII Jornadas de estrategias positivas: incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas humanitarias</p> <p>VI Heziketa Topaketa</p> <p>V Jornadas de Educación para la Transformación Social: enfoque de derechos humanos</p> <p>VII Jornada de género a nivel intra-organizacional</p> <p><i>Evaluación</i></p> <p>Plan de evaluación 2022-2023, que incluiría, entre otras:</p> <p><i>Evaluación de iniciativas de comunicación educadora</i></p> <p><i>Evaluación de procesos interculturales y decoloniales</i></p> <p><i>Sistematización del acompañamiento de la cooperación vasca a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana</i></p> <p><i>Evaluación sobre iniciativas humanitarias en Palestina</i></p> <p>Evaluación del período 2018-2021 del IV Plan Director</p>	<p>a lo largo del año</p> <p>a lo largo del año</p> <p>segundo trimestre</p> <p>segundo semestre</p> <p>tercer trimestre</p> <p>último trimestre</p> <p>primer semestre</p> <p>primer semestre</p> <p>segundo semestre</p> <p>segundo y tercer trimestre</p> <p>segundo semestre</p> <p>primer trimestre</p>

Diseño y alimentación de batería de indicadores para la evaluación del período 2018-2023 del IV Plan Director y construcción de la línea de base para el siguiente plan	segundo y tercer trimestre
Evaluaciones de procesos para renovación de instrumentos <sup>9</sup>	a lo largo del año
<i>Investigación</i>	
Diálogos y análisis para explorar actuaciones de promoción de la investigación y estudios en el campo de la cooperación para el desarrollo.	segundo semestre
Publicación y difusión de una serie de análisis breves sobre los desafíos de la cooperación internacional en la respuesta a la COVID-19	primer semestre
Informe sobre la cooperación descentralizada	primer semestre

## 6. Revisión normativa

A lo largo de 2022 seguiremos avanzando en la revisión de instrumentos normativos y la tramitación de la nueva ley.

Principales acciones	Calendario previsto
Decreto por el que se regulan las ayudas a programas	convocatoria 2022
Decreto por el que se regulan las ayudas a proyectos	convocatoria 2024
Instrumentos vinculados a personas (becas, voluntariado, profesionales)	convocatoria 2024
Tramitación del anteproyecto de ley vasca de cooperación	a lo largo del año

## 7. Gestión de subvenciones

La información relativa a las ayudas y subvenciones está disponible en la Ley 11/2021, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2022 y en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022 de eLankidetzta. Y en concreto:

Para el año 2022 eLankidetzta cuenta con un presupuesto de 50.505.959 euros repartido de la siguiente forma:

<sup>9</sup> Prevemos, entre otros, la evaluación del instrumento de becas de Naciones Unidas y evaluaciones de iniciativas o procesos relevantes para la renovación del instrumento de proyectos.

Personas	2.294.053,15 €
Funcionamiento	697.700,00 €
Inversión	75.000,00 €
AKUAL - convenio URA	241.668,00 €
Ayudas nominativas	2.160.000,00 €
Compromisos de años anteriores	29.321.599,99 €
Nuevas convocatorias (desembolsos 2022)	15.715.937,86 €
<b>Total</b>	<b>50.505.959,00 €</b>

A partir del monto disponible para primeros pagos de nuevas convocatorias, y de acuerdo con el sistema de pagos previsto en la normativa que regula cada instrumento, en 2022 dispondremos de 42,7 millones que se distribuirán a través de 7 convocatorias -proyectos (PRO) en sus tres capítulos; proyectos (PRE) y estrategias (EHE) de acción humanitaria; procesos de cambio organizacional pro equidad de género (GBA), becas de especialización (BEK), programas (PGM) y premio Ignacio Ellacuría (SAR)- y la concesión de subvenciones directas (ZUZ). La distribución de fondos entre instrumentos será la siguiente:

PRE	4.000.000,00 €
EHE	3.000.000,00 €
PRO	32.000.000,00 €
BEK	40.000,00 €
GBA	433.000,00 €
PGM	150.000,00 €
SAR	15.500,00 €
ZUZ	3.061.500,00 €
<b>Total</b>	<b>42.700.000,00 €</b>

Las iniciativas financiadas deberán contribuir a alguna o varias de las prioridades sectoriales establecidas en el artículo 5 de la Ley 1 /2007 de cooperación para el desarrollo. Y, en particular, se priorizarán aquellas iniciativas que apuesten por el empoderamiento de mujeres (con una reserva de fondos del 20% de los fondos concedidos) o la protección de personas defensoras de DDHH (con una reserva de fondos del 4%). Más en concreto, en la convocatoria de proyectos existe una reserva del 10% para proyectos cuya población sujeto sean mujeres, organizaciones de mujeres o que tengan como objetivo específico la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

En términos geográficos se tomarán en consideración los países susceptibles de recibir ayuda oficial al desarrollo, de acuerdo a los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Y, en concreto, se priorizarán las iniciativas desarrolladas en África, con una reserva del 25% de los fondos concedidos. Para alcanzar este porcentaje hemos establecido diversas cuotas y acciones positivas en los instrumentos:

- En la línea de proyectos de la convocatoria de acción humanitaria (PRE) se reservarán, al menos, 1.600.000 euros para proyectos que se ejecuten en África.
- En la línea de estrategias de la convocatoria de acción humanitaria (EHE) se subvencionará un mínimo de 2 estrategias a ejecutar en África, independientemente de su puntuación, y siempre que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa reguladora de las ayudas.
- En la convocatoria de proyectos (PRO) se reservará un 20% de los fondos del global de la convocatoria para proyectos ejecutados en África Subsahariana, es decir, 6.400.000 euros.
- Al menos un millón y medio de euros de los fondos disponibles para la concesión de subvenciones directas se destinarán a proyectos que se desarrollen en África.

Así mismo, y debido a la coyuntura actual en diversos países y territorios que históricamente viene acompañando la cooperación vasca, se dará prioridad al fortalecimiento democrático, los derechos humanos y la justicia transicional en las iniciativas financiadas mediante subvenciones directas.

Además, en el ámbito humanitario daremos prioridad a contextos de conflictos y otras situaciones de violencia, reservando el 9% de los fondos concedidos. Adicionalmente, para responder a situaciones de emergencia, contemplaremos la posibilidad de aportar fondos a llamamientos de Naciones Unidas o fondos globales.

Continuaremos también apoyando el trabajo de educación para la transformación social. Al menos, un 13 % de los fondos concedidos se destinarán a acciones que se desarrollen en Euskadi.

Los enfoques transversales son uno de los elementos característicos de la cooperación impulsada por eLankidetzeta. En 2022 seguiremos impulsando: (i) la mejora de las capacidades locales, la participación y la organización de la población sujeto; (ii) la equidad de género; (iii) el enfoque de derechos humanos; (iv) la sostenibilidad ecológica; y (v) el enfoque local–global.

Las iniciativas se llevarán a cabo a través de organizaciones socias locales en los territorios. Y, en concreto, reservamos un 10% de los fondos concedidos para organización socias locales feministas.

Finalmente, en la sesión del Consejo Rector del 25 de enero de 2021 se acordó que el importe máximo de fondos al que podrá acceder cada entidad solicitante será el 7% de los fondos distribuibles, cantidad que será informada en la primera convocatoria que se publique. En dicha sesión se aprobó, además, la propuesta de los criterios generales de otorgamiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones para 2022.

## 8. Cuidado de las personas

En 2021 culminamos el proceso de incremento de plantilla. En 2022 queremos avanzar en la mejora de las competencias del equipo y, entre otras, planteamos las siguientes acciones:

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Evaluación de factores psicosociales para la mejora del diseño, organización y gestión del trabajo	a lo largo del año
Diseño de un plan de formación	a lo largo del año